

los partidos políticos en colombia

alvaro tirado m.

NOTA: Este trabajo forma parte de una obra en preparación sobre los partidos políticos en Colombia.

El estado colonial se enmarcó en el ámbito del mercantilismo. Su función era la de reproducir las condiciones para la extracción de excedente económico con destino a la metrópoli, y según las prácticas y principios mercantilistas esto se hizo por medio de la reglamentación, del monopolio. El derecho indiano era casuístico, se prescribía todo en la conducta social, el traje según las castas, los libros buenos y los malos, las obligaciones religiosas, y hasta la vida sexual pues escrito estaba que el colono que viniera a América sin su esposa debía ser embarcado cada cierto tiempo para que en España cumpliera con los "deberes conyugales". El monopolio era fiscal, muchos productos estaban estancados y un impuesto específico gravaba cada acto comercial o cada actividad. La tierra estaba monopolizada, para ella no había libre circulación comercial: los resguardos, propiedad realenga dada en uso a los indígenas, no era en principio enajenable. Los ejidos, tierras comunales, tampoco lo eran y los bienes de la Iglesia estaban gravados en múltiples formas con censos, capellanías, etc., y tenían una precaria vida comercial. Monopolio había para el comercio: las rutas, los puertos habilitados, la nacionalidad de los comerciantes. Toda la concepción colonial era jerárquica y la vida cotidiana estaba jerarquizada: la metrópoli y la colonia; las castas con sus blancos —españoles y criollos—, indios, negros, mestizos, mulatos, zambo y cuarterones. La administración se ejercía a través de una burocracia jerarquizada y perfectamente concatenada: alta burocracia estatal —civil, religiosa

o militar— para los españoles y excepcionalmente para los criollos nobles y ricos; burocracia media para los americanos blancos, burocracia religiosa a través de la Iglesia cuyos obispos y clérigos, gracias al patronato, eran verdaderos funcionarios estatales. Ejército había también jerarquizado en sus mandos y en su composición: mariscales de campo que vivían en la ciudad y que como la alta oficialidad eran españoles (en las postrimerías del imperio colonial se fundó una academia militar en España para nobles americanos. Allí estudiaron algunos de los libertadores de América), batallones de "pardos" para los mestizos. La autoridad real se ejercía por derecho divino y la legitimación ideológica de la dominación colonial estaba sancionada por la misión civilizadora, catequizadora, sobre los infieles. Al clero, entre sus funciones administrativas, se le confió el monopolio de la enseñanza.

En plena guerra, en 1819, se proclama la República de Colombia conocida en la historia como la Gran Colombia. Ella comprendía a Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá y se mantuvo hasta el año de 1830 en el que las tres primeras se constituyeron en repúblicas separadas. Panamá permaneció unida a Colombia hasta el año de 1903. Los límites que adoptaron cada una de estas entidades fueron los de la antigua división administrativa colonial, así como en lo social la vida colonial se prolongó por unos decenios más.

En un ámbito de libertad se impuso la República formada por ciudadanos libres, eso sí, con significativas restricciones para la mayoría de la población, como que, se mantuvo la esclavitud y el estatuto le-

gal de los indígenas, para ciertos aspectos —tributarios y de propiedad territorial— siguió siendo diferente y discriminatorio⁽¹⁾. El aparato estatal se conservó sin metrópoli. La función principal no era ya extraer excedente económico para España sino obtenerlo para los criollos que lograron la emancipación. El monopolio sobre la tierra se conservó y la estructura fiscal se mantuvo con leves modificaciones. Los vasallos americanos insurrectos contra el monarca no podían esgrimir la catequización y el derecho divino de los Reyes como base del poder. La misión civilizadora se prosiguió entonces justificada en la soberanía popular, base constitutiva de la República y encarnación de la igualdad entre los desiguales. La vida jerárquica se mantuvo, pero en adelante no hubo españoles —chapetones— en la cúspide de la pirámide burocrática sino que las altas dignidades civiles, eclesiásticas y militares pasaron a manos de los criollos⁽²⁾.



1. Ya ganada la libertad para Colombia, uno de los padres de la patria daba estas instrucciones con respecto a los conciudadanos no libres de su hacienda: "Velará Ud. que vivan en arreglo los esclavos y en sus disputas y pleitos tomará parte haciéndolos conciliar. Todos los días a las 5:30 de la mañana hará Ud. venir los esclavos en el oratorio que recen el Ave María y a las 6 sin falta que entren al trabajo, a las 8 de la mañana que salgan a almorzar, y vuelvan al trabajo a las 9; a las 12 que salgan a comer y vuelvan a las 2 de la tarde hasta las 5, y en buen tiempo hasta las cinco y media. El sábado es de los esclavos, para que con él trabajen para vestirse y también el primer viernes cuando no haya ración de carne... No podrá dar Ud. a ningún esclavo más de veinte y cinco azotes por ningún delito y esto con anuncio del capitán. A ninguna mujer embarazada se le podrá castigar por un delito con otra cosa que con cepo y si mereciere mayor delito se le castigará después del parto, etc. antes de 4 meses bien pueden llevarlo. Coconuco, Marzo 14 de 1823".

Tomás C. Mosquera

Entrega e instrucción de la hacienda de Coconuco para el mayordomo José María Agredo - marzo 14 de 1823. Documento transcrito por J. León Helguera en *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, No. 5, 1970. p. 194 sig.

"A principios de 1850, el general Mosquera (anticipando la próxima abolición de la esclavitud) había sacado sus esclavos de Coconuco y los había remitido, con otros de su mina La Teta, a Buenaventura, con destino a Panamá. En el Istmo, entrarían a formar parte de los trabajadores que construyeron los primeros tramos del ferrocarril y cumpliendo el plazo de tres años de enganche forzoso, recibirían sus cartas de libertad".

J. León Helguera, *Ibid.* p. 193.

2. Una muestra del control del aparato estatal en sus más altas esferas —civil, eclesiástica y militar— nos la da una rápida visión de algunas personas que ocuparon los cargos de mayor importancia burocrática en los cuarenta primeros años de vida republicana. Joaquín Mosquera —de Popayán— ocupa la presidencia de la república de Colombia al retirarse Simón Bolívar en 1830. Fue luego mencionado varias veces para la presidencia y en múltiples ocasiones ocupó un asiento parlamentario. El General José María Obando, su pariente de la misma ciudad, se encargó de la presidencia de la república en 1831 mientras se posesionaba Santander. En 1841 ocupa la presidencia de la república el General Pedro

Los proyectos constitucionales que se presentaron para regir la República jerarquizada y aquellos que se adoptaron eran expresión de esa realidad. El pensamiento constitucional de Bolívar quedó plasmado en el proyecto que presentó para la república de Bolivia con Presidencia y Senado vitalicios y con representación consagrada según las jerarquías culturales y económicas. En las constituciones de 1832 y 1843 se mantenía la consagración de la esclavitud y se restringían la nacionalidad, la ciudadanía y el sufragio. La guerra de 1841 en la que tomaron parte como insurrectos muchos esclavos, da lugar a la constitución autoritaria de 1843 y a las leyes de represión de esclavos que permitían la venta de éstos con destino al exterior. En 1842, José Eusebio Caro, uno de los fundadores del partido conservador, escribió una carta a José Rafael Mosquera (rico propietario esclavista primo hermano de los Mosqueras aludidos y a su vez candidato presidencial) en la que consigna, entre otros, los siguientes principios que debían guiar la expedición de una nueva carta constitucional:

"Al Señor José Rafael Mosquera. Vos, Señor sois sin duda uno de los más considerables e influyentes sujetos que haya en la república. Rico, inteligente, estudioso, resuelto; vuestra edad os da toda la respetabilidad apetecible; vuestro patriotismo, vuestra buena fe, vuestras ningunas pretensiones al poder, os hacen escuchar de todos con gusto... Así por vuestro origen, por vuestra edad, por vuestras riquezas, sois un aristócrata; pero vuestro genero particular de elocuencia os hace democrático y popular... El proyecto de constitución que en este año se ha presentado, puede decirse que es todo vuestro. Otros lo firmaron con vos, otros lo han sancionado con vos; pero vuestra mente lo concibió, y vuestra palabra lo hizo adoptar... Entrando ya en materia, os diré pues que todas mis ideas, en cuanto a principios constitucionales, se resumen en estas dos palabras: Pies y Cabeza. Quiero que la nueva constitución dé a la república cabeza que la dirija, y pies que la sostengan. Quiero cabeza sin nubes, y pies sin grillos...

Alcántara Herrán, yerno del General Tomás Cipriano de Mosquera, quien lo sucede por primera vez en la presidencia de la república en 1845 y el cual a su vez era hermano de Joaquín Mosquera. En 1849 es elegido presidente el General José Hilario López del grupo payanés y en 1853 lo sucede su coterráneo General José María Obando quien ocupa la presidencia por segunda vez. Al ser éste destituido lo sucede el terrateniente esclavista caucano Manuel María Mallarino. Cuatro años después durante la rebelión acudillada por el General Tomás Cipriano de Mosquera, la cual lo conducirá de nuevo a la presidencia de la república, el partido conservador le opone como candidato presidencial primero a su yerno General Pedro Alcántara Herrán y luego a su sobrino General Julio Arboleda. Durante todo este tiempo la silla del arzobispado de Bogotá estuvo ocupada por Monseñor Fernando Caicedo, pariente del General Domingo Caicedo presidente de la república en 1831 y varias veces vicepresidente, por Monseñor Manuel José Mosquera, hermano de los presidentes Joaquín y Tomás Cipriano y por Monseñor Antonio Herrán, hermano del General Presidente Pedro Alcántara Herrán, quien como se vio era yerno del General Tomás Cipriano de Mosquera, quien a su vez era hermano de Joaquín Mosquera, hermano de Monseñor Mosquera, tío de Julio Arboleda y pariente del General Obando.

Dadnos un presidente que siquiera dure ocho años en vez de cuatro! Dadnos un presidente que sea *elegido* aparte, sin que se complique la cuestión de su elección con todas las otras! Dadnos un presidente que sea *elegido* indirectamente, por intermedio de electores poco numerosos, doscientos a lo más, a fin de que se reuna fácilmente a favor de alguno una mayoría... Dadle a ese presidente un escalón para subir y otro escalón para bajar! Que nada se improvise ni se precipite, que todo se prepare y se conserve. Dad preparación al que sube y preparación al que baja. Que el presidente, antes de serlo por ocho años, sea Vice-presidente por cuatro; que después de haber sido presidente por ocho años vuelva a ser vice-presidente por otros cuatro... Adoptado este sistema, el presidente que será elegido cada ocho años permanecerá en el gobierno diez y seis, cuatro subiendo, ocho gobernando, y cuatro decayendo... Pues yo sí quiero más todavía. Quiero que a la mitad de su período, al sobrevenir las elecciones, al amenazar la tempestad, el presidente pueda conjurarla. Que entonces, es decir, cada ocho años, se suspenda por seis meses la ley de habeas corpus; que el presidente pueda aumentar entonces el pie de fuerza armada hasta que se haga la elección y pase la borrasca... pido que al arzobispo de Bogotá se le declare Gran-Patrono de la Iglesia Católica en este país, con veto suspensivo, semejante al que pido para el ejecutivo, veto que sirva para atajar la ley que tenga por objeto robar a la Iglesia sus propiedades, o arrebatar a los sacerdotes sus diezmos, sus primicias, las pobres rentas de que hoy medio-viven" (3).

ORIGEN DE LOS PARTIDOS

El partido liberal y el partido conservador en Colombia se estructuraron a mediados del siglo XIX. Como fechas de referencia están, 1848 para el programa liberal que esboza Ezequiel Rojas y 1849 para el programa conservador redactado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro. La guerra de independencia había sido en gran parte comandada por los sectores terratenientes y esclavistas del sur del país, cuyo epicentro estaba en el Cauca, en Popayán; y por la burguesía comerciante de Cartagena y otros centros. Al concluir la guerra estas clases sociales, ninguna de las cuales era lo suficientemente fuerte para imponerse a la otra, establecieron una alianza inestable a nivel del Estado, en la cual el grupo terrateniente impuso la preservación del statu quo y el sector comerciante el libre comercio, fundamentalmente con Inglaterra, el cual fue ejercido a través de Jamaica y otras posesiones antillanas. Esta situación impuso nuevas realidades. La influencia inglesa, por ejemplo, que se manifestó en las carreras de caballos, en el periódico que en in-

3. José Eusebio Caro. "Sobre los principios generales de organización social que conviene adoptar en la nueva constitución de la república. Escrito en forma de carta a José Rafael Mosquera, fue publicado en El Neogranadino No. 18, Nov. 27 de 1842". En: *Antología del pensamiento político colombiano*. Selección, introducción y notas de Jaime Jaramillo Uribe. Publicaciones del Banco de la República, Tomo I, Bogotá, 1970 p. 83 y sig.



glés se redactaba en Bogotá y en la sociedad bíblica en la que participó gran parte del clero. Con las mercancías inglesas vino también el pensamiento político de un inglés: Bentham, quien proponía un sistema dirigido hacia la investigación de la naturaleza y la observación de los hechos, el racionalismo jurídico y su ética típicamente burguesa, la posibilidad de crear un sistema de normas jurídicas claras que reemplazara la casuística y el particularismo de la legislación indiana. La influencia de Bentham y el debate sobre su obra se prolongó en Colombia durante el siglo XIX ⁽⁴⁾.

Para mediados del siglo XIX y gracias a la extensión del comercio, los comerciantes en Colombia eran un grupo poderoso que participaba del Estado pero no lo controlaba. Era la época en la que Inglaterra establecía el libre cambio en su economía y lo proponía para otros países al amparo del empuje de sus fábricas y de la necesidad de alimentos baratos para nutrir su población proletaria y reducir el valor de la reproducción de su fuerza de trabajo. Fue el momento en el que Inglaterra abolió las leyes que protegían a los cereales producidos en ese país. Existían también en la Nueva Granada los esclavos y manumisos de condición similar, los indígenas y sus resguardos indivisos, las tierras ejidales aprovechadas por los vecinos pobres; los artesanos, imbuidos de ideología romántica socialista por los hijos de los comerciantes; y los antiguos militares de la Independencia, discriminados entre sí, según la situación de clase. Para todos ellos un cambio en el statu quo algo tenía que ofrecer.

Los terratenientes, los esclavistas, los altos burocratas civiles, del clero o de la milicia, mucho tenían para conservar. En muchos casos sus intereses económicos eran múltiples, por ejemplo ser a la vez terratenientes y comerciantes, y aunque de las medidas propuestas por los partidarios del cambio unas les interesaban, otras les eran adversas y otras no les tocaban directamente, el hecho de estar en la cúspide de la pirámide social los impulsaba a ser cautos respecto a los cambios y a preferir el statu quo.

Mariano Ospina Rodríguez, quien por lo demás era republicano y no tenía intereses esclavistas, expresaba en 1849 en el número uno de su periódico "La Civilización", los intereses de los partidarios del statu quo: "los conservadores forman un partido sosegado y reflexivo, que estima en más los resultados de la experiencia que las conclusiones especulativas de la teoría; es esencialmente práctico y por consiguiente poco o nada dispuesto a los arranques de entusiasmo, si no es contra los excesos del crimen y de 'la maldad'".

Cambiar, que era lo que proponía el partido liberal, implicaba transformar el estado colonial, que se había prolongado en el tiempo, en un sentido más de acuerdo con los intereses burgueses que insurgían. Era modificar la reglamentación particularista y sustituirla por leyes de carácter general, era convertir a la tierra en mercancía y darle libre circula-

4. Sobre las influencias de los pensadores colombianos en el siglo XIX y sobre sus ideas, consúltese el interesante libro de Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, op. cit.

ción, suprimir los monopolios, sustituir un estado omnipresente por otro que sin trabas permitiera comerciar, suprimir los monopolios y dejar que las actividades reglamentadas se movieran al impulso de la libre actividad, suprimir las jerarquías ante la ley y poder llamar ciudadano al desigual, suprimir el ejército de caudillos y sustituirlo por una milicia sana de ciudadanos pudientes, liberalizar la enseñanza, es decir, quitar a la Iglesia el privilegio de impartir el saber. Una nación de ciudadanos libres requería sujetos libres, iguales para contratar y que se hicieran a la representación de que eran libres, de que ejercitaban su libre albedrío tanto cuando vendían como sujetos iguales los lotes de los resguardos recién repartidos, como cuando vendían libremente su fuerza de trabajo que otrora era esclava, o cuando al impulso del mercado ejercían la libertad de adquirir las mercancías que la fuerza de la necesidad les hacía consumir. Con el ejercicio de tanta libertad era incompatible la estructura del estado colonial, inigualitario y monopolizador.

En su obra *Las ideas liberales en Colombia*, la mejor que existe sobre el tema, Gerardo Molina enumera así las reformas propuestas por los liberales a mediados del siglo XIX:

- “Abolición de la esclavitud;
- libertad absoluta de imprenta y de palabra;
- libertad religiosa;
- libertad de enseñanza
- libertad de industria y comercio, inclusive el de armas y municiones;
- desafuero eclesiástico;
- sufragio universal, directo y secreto;
- supresión de la pena de muerte, y dulcificación de los castigos;
- abolición de la prisión por deuda;
- juicio por jurados;
- disminución de las funciones del ejecutivo;
- fortalecimiento de las provincias;
- abolición de los monopolios, de los diezmos y de los censos;
- libre cambio;
- impuesto único y directo;
- abolición del ejército;
- expulsión de los Jesuitas” (5).

Contra quienes trataron de llevarlas a cabo, el partido conservador se opuso en nombre de la civilización.

¿De dónde procedían y cuáles eran los intereses de aquellos que predicaban el cambio y cuáles los de quienes clamaban por el statu-quo y se oponían a las “conclusiones especulativas”, estimando más los resultados de la experiencia? Cada bando contaba con sus explicaciones teóricas y defendía intereses.

5. Gerardo Molina. *Las ideas liberales en Colombia 1849-1914*. Tomo I. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1970. p. 26.



Tres lustros de vida independiente habían permitido mutaciones y realineamientos en los principales actores de la vida política. Atrás estaban las querellas que en otras condiciones se habían librado entre bolivarianos y santanderistas. Las disputas entre "liberales - conservadores" y "liberales rojos", entre los "ministeriales" que apoyaron el gobierno durante la guerra de 1841 y los "rojos" que lo combatieron con las armas. Si estas luchas habían creado ciertos vínculos, éstos no fueron tan fuertes como para imponer la permanencia de unos y otros en los mismos grupos hasta la constitución real del partido liberal y del conservador a mediados del siglo.

Mariano Ospina Rodríguez, actor político de primer orden durante los cincuenta primeros años de vida independiente y uno de los fundadores del partido conservador, lo explica muy bien, en un artículo de 1849 sobre la génesis de los partidos. Decía en él: "Para juzgar lo que son los partidos actuales es indispensable echar una ojeada sobre lo que han sido los partidos en la Nueva Granada... [En 1810] lo que entonces dividía algún tanto los ánimos de una manera ostensible, era la rivalidad entre europeos y criollos; pero esta ojeriza recíproca no constituía dos partidos políticos... El partido de la Independencia tuvo la desgracia de dividirse cuando más necesitaba la unión. La forma del gobierno que debía darse al país fue la causa de la discordia. Quisieron unos la federación, otros el centralismo... [Cuando Bolívar] expuso sus opiniones en un proyecto de constitución para Bolivia, y las recomendó a la América, este malhadado proyecto fue la manzana de la discordia; a su vista los granadinos, como el resto de los colombianos, quedaron divididos en dos grandes bandos... ese día los amigos de la Independencia se denominaron: bolivianos y liberales... ¿Los partidos liberal y boliviano eran la continuación de los federalistas y centralistas de la primera época? Evidentemente no... ¿Serían la continuación de los godos y patriotas, o de enemigos y amigos de la Independencia? Uno y otro bando pretendía, con notoria injusticia, que su contrario era un partido de godos. (A partir de 1833) el partido liberal, que gobernaba sin oposición, se dividió en dos grandes bandos que pudieron haberse denominado: tolerantes y exclusivistas; y que nosotros nos tomamos hoy la libertad de llamar: liberales conservadores y liberales rojos; porque estas denominaciones análogas a las que los mismos partidos llevan en Europa no deben tener nada de odiosas, y harán conocer la índole de los dos bandos... ¿Qué analogías hay entre los realistas y los conservadores? Como partidos políticos, ninguna... Entre bolivianos y conservadores ¿qué relación existe? Como partidos políticos, ninguna... Hoy no puede haber discusión sobre si la Nueva Granada debe estar unida o separada de España; si el gobierno debe ser monárquico o republicano; como no puede haberla sobre si se separan o no los estados que formaron a Colombia, si viene o no a este país el cólera asiático. Estas son cuestiones decididas, y estas decisiones son hechos consumados en que no es posible volver atrás. Tampoco hay cuestión sobre si el jefe de la república debe ser vitalicio o periódico; la cuestión es más bien si debe haber tal

jefe. Los principios que hoy dividen a los granadinos, las cuestiones que ocupan los ánimos son muy diversas de todo eso; son cuestiones sociales, no son cuestiones políticas; si la política está profundamente afectada por ellas; es porque se quiere el gobierno como un instrumento de propagación" (6).

En el primer programa conservador, publicado en 1849 se decía: "Ser o haber sido enemigo de Santander, de Azuero o de López, no es ser conservador; porque Santander, Azuero y López defendieron también, en diferentes épocas, principios conservadores. Haber sido amigo de estos o aquellos caudillos en las guerras por la independencia, por la libertad o por la Constitución, no constituye a nadie conservador; porque algunos de estos caudillos han defendido también alguna vez principios anticonservadores" (7).

Y en verdad que Ospina Rodríguez tenía elementos para despejar el mito, que ya se estaba formando, de que el partido conservador procedía de Bolívar y el liberal de Santander. El, que había tomado parte en el atentado contra Bolívar en 1828 era en ese momento conservador como Emigdio Briceño, otro conspirador y como de cierta manera iba a terminar Florentino González (8), (9).

Mariano Ospina Rodríguez estaba en lo cierto cuando manifestaba que lo que dividía a los granadinos en ese momento eran cuestiones sociales y no políticas. Con ello expresaba que en los sectores dominantes había acuerdo sobre ciertas formas de gobierno —república, presidencia, parlamento— pero que detrás de eso subyacía un conflicto de clases en plena ebullición. En lo político ambos partidos coincidían sobre ciertas formas expresadas en lo que se conoce como "estado de derecho": que la ley limi-

6. *Los partidos políticos en la Nueva Granada*. Publicado en el número 3 de *La Civilización de Bogotá*, correspondiente al 23 de Agosto de 1849, en Mariano Ospina Rodríguez. *Escritos sobre economía política*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p. 147 y sig.

7. *Los programas del conservatismo* Directorio Nacional de Unidad Conservadora. Bogotá, 1967, p. 95.

8. "Tampoco Bolívar fue el fundador del partido conservador, ni éste fue el mismo partido Boliviano. En el bando liberal que luego se denominó conservador se incorporaron los antiguos presidentes Márquez y Rufino Cuervo; el arzobispo Mosquera; los septembristas doctor Mariano Ospina Rodríguez y General Emigdio Briceño; los Generales Eusebio Borrero, Joaquín María Barriga, José Acevedo Tejada, Francisco de Paula Vélez, Joaquín Posada Gutiérrez y Joaquín Acosta; don Lino de Pombo, don Julio Arboleda, etc. que habían pertenecido al partido liberal ministerial".

Tulio Enrique Tascón. *Historia del derecho constitucional colombiano*. Bogotá, Ed. Minerva, 1953, p. 58.

9. Una muestra de la forma como algunos liberales de mediados del siglo valoraban a Santander se puede ver en las siguientes palabras de Manuel Murillo Toro escritas en 1848: "El partido liberal antiguo, el que se organizó bajo las influencias del General Santander, es muy contemperi-



tara la voluntad de ciudadanos y funcionarios, que la soberanía se basase en la voluntad ciudadana expresada a través del sufragio. Así, y dentro de la concepción optimista que informaba al credo liberal, se evitarían los conflictos pues, según él, los intereses individuales y los sociales constituían un todo armónico.

¿Cuáles eran los intereses que movían a ciertas clases o grupos para adoptar y aplicar ciertas reformas? Veamos: los comerciantes estaban interesados en ampliar el mercado, en desarrollar el comercio, en abolir las tarifas arancelarias que con ánimo fiscal servían como protección, en ampliar el mercado a través de la incorporación, como fuerza de trabajo libre, de indígenas y esclavos —por eso en su programa estaban la liquidación de los resguardos que libraba tierra y mano de obra y la abolición de la esclavitud—, en terminar con los monopolios de producción como el estanco del tabaco, y en liberar de sus gravámenes y trabas la tierra de la Iglesia para hacerla entrar en el terreno de la libre circulación⁽¹⁰⁾. Los artesanos, sector discriminado dentro de la sociedad jerárquica hicieron suya la causa de indígenas y esclavos. Se movieron ellos, impulsados por sus intereses y motivados por la prédica del socialismo romántico, tras de la igualdad que también reclamaban para sí los estudiantes hijos de comerciantes, los cuales, no obstante su claridad estudiantil, no lograron hacerles creer que respecto al libre cambio y a los aranceles, ellos, los artesanos, tenían intereses comunes con sus padres⁽¹¹⁾. A nombre de esclavos

zador con el orden de cosas anterior, y gustaba sobre manera de la autoridad; era anticlerical pero quería el Patronato. No podía resolverse a desprenderse del ejército y de la acción gubernativa y centralizadora, por lo cual en el fondo no podía considerarse como partido liberal sino como la fracción ilustrada del partido conservador. Pero por esta misma razón contaba en sus filas muchos de sus antiguos privilegiados, clérigos, militares y gamonales de provincia y de pueblo, dueños de tierras o vendedores de mercancías así aspirando a un nombramiento del gobierno que les diera medios de hacer mejor su negocio o rematando los diezmos y los aguardientes”.

Citado por Gerardo Molina, *op. cit.*, p. 17.

10. Una interesante muestra de las vinculaciones económicas de diferentes personajes que actuaron en la política entre 1830 y 1850 puede verse en:

Frank R. Safford, *Aspectos del siglo XIX en Colombia*. Medellín, ed. Hombre Nuevo, 1976.

11. “Un día hubo en la Democrática sesión extraordinaria convocada para resolver si se firmaba una petición al congreso en el sentido de exigir un alza de derecho. Concurrí a la sesión, encontré reunidos más de 300 miembros, y al punto comprendí que los artesanos estaban muy fuertemente apasionados y no entendían palabra del asunto. Pedí la palabra, subí a la tribuna y expuse con claridad los fenómenos de reciprocidad que enlazaban estrechamente la producción y el consumo de la riqueza. Hice ver que cada individuo era productor de una sola cosa y consumidor de muchísimas, y que

y de indígenas se llevaron a cabo muchas de las transformaciones del medio siglo. Estos sectores, por lo menos la mitad de la población colombiana en ese momento, no tenían formas directas de expresión política, no contaban con participación electoral; su actuación se vio limitada a servir como leva en el ejército liberal o conservador que primero los reclutara durante las guerras civiles. La esclavitud sirvió de tema para encendidos discursos sobre la igualdad, y la libertad jurídica se obtuvo para los esclavos y para los indígenas, que al disponer libremente de sus resguardos quedaron liberados de la propiedad⁽¹²⁾. En general la práctica igualitaria de los ideólogos del siglo XIX, encubierta en el concepto de pueblo, se refirió a los ciudadanos ilustrados y con bienes de fortuna, a los iguales entre iguales, pues dentro de una concepción racista que informa el pensamiento de casi todos los escritores y políticos del

en una y otra situación estaba sujeto a la ley inevitable de la competencia. Demostré que habiendo en el país muchos productos fabriles, tales como mantas, lienzo, ruanas y otros tejidos, sombreros de paja, cueros curtidos etc., etc., sería monstruosamente injusto que no se extendiese a todos los productores de estos artículos la protección que se exigía para los simples 'artefactos' designados por los artesanos, es decir, artículos de zapatería, sastrería, talabartería, carpintería y herrería. Demostré, en fin, que al concederse a todos la protección, según la justicia en la igualdad, todos los artículos de consumo, favorecidos por la protección subirían necesariamente de precio; con lo que la vida vendría a ser artificialmente más cara para todos, y los artesanos que fuesen favorecidos en sus respectivas industrias perderían lo que en ellas ganaran, y algo o mucho más, a virtud del alza de precio de todo lo que tendría que consumir.

"Pero qué fuerza podrían tener estos razonamientos económicos y de justicia, en el ánimo de unos artesanos que, si eran por lo general hombres de bien y patriotas, también eran casi todos muy ignorantes, sobre todo en asuntos de ciencia? En vez de agradecerme el interés que tomaba por el bien de los artesanos, casi todos se montaron en cólera al escuchar mis razones, y uno de ellos, —un maestro herrero, Miguel León, muy conocido por sus desatinadas peroratas sobre la 'tiraniberia' y otras cosas de ese jaez— pidió a gritos que se me hiciese bajar de la tribuna.

"—aún no bajaré, —dije al interruptor—, porque no he concluido.

"—con lo dicho basta —gritó otro—. Ya sabemos que usted está contra nosotros. —Lejos de eso estoy en favor de ustedes, puesto que combato un error pernicioso para todos y principalmente para los artesanos mismos.

—Nosotros entendemos las cosas de otro modo. Que baje el orador.

—No hay, pues, libertad de pensamiento y de palabra? —exclamé.

—Contra los enemigos sí: contra nosotros no, —replicó un zapatero de campanillas.

—Que baje el orador.

—No he concluido.

—No importa. Abajo. Abajo.

—¿Por la fuerza?

—Si es necesario a palos, a palos.

—No os molestéis, —repuse—. La causa de unos hom-

siglo XIX, la masa de indígenas, de negros y mestizos, fue tratada como inferior, abyecta y degradada, apta para ser manejada pero incapaz de decidir su propio destino.

Para otros sectores dominantes, por ejemplo para los terratenientes esclavistas, algunas de las medidas propuestas les vulneraban intereses económicos, otras no ofrecían contradicción con sus oponentes y otras les convenían. La abolición de la esclavitud golpeaba directamente los intereses económicos de los esclavistas dueños de minas y de haciendas; pero aparte del efecto económico la medida tenía consecuencias más amplias en el orden ideológico. Hacer igual el esclavo y el indio al amo, así fuera sólo ante la ley, era dar un golpe a las jerarquías en las que se basaba gran parte del poder político de la aristocracia criolla. Era dar un paso ideológico hacia la nueva sociedad de compradores y vendedores, "iguales" y "libres" en el mercado, en la que como posibilidad, —y en ello está la fuerza de la idea, en que no existen los elementos para que se concrete—, el hasta entonces subordinado también pudiera mandar, gobernar, y por lo tanto ligar su destino a la conservación perpetua de las condiciones de dicha posibilidad. En las regiones esclavistas del occidente fue muy clara la vinculación entre el partido conservador y los terratenientes esclavistas, partidarios del statu-quo, "reflexivos" y "que estimaban en más los resultados de la experiencia que las conclusiones especulativas de la teoría".

El asunto del libre cambio no implicaba contradicción económica entre terratenientes y comerciantes pues su escuela era mayor exportación de productos agrícolas e importación de bienes de consumo, sobre todo de lujo, que absorbería, en gran parte, el sector terrateniente. Otras medidas como la supresión de los resguardos y la abolición de los diezmos, incluso favorecía económicamente a los terratenientes, pues les daba la posibilidad de ampliar sus latifundios y de tener menos cargas fiscales sobre lo que en ellos se producía.

Es necesario replantear la concepción que en Colombia, en forma mecánica, ha vinculado el origen y desarrollo de los partidos liberal y conservador con intereses económicos específicos e inmediatos. Así se ha dicho que el liberalismo ha expresado los intereses de la "burguesía progresista" —comerciante e

bres que se conducen como ustedes, no merece que se les haga ningún sacrificio. Bajaré de la tribuna, pero será para no volver jamás a esta sociedad".

José María Samper. *Historia de un alma*. Bolsilibros de Bédout, Medellín, 1971, p. 249.

12. Sobre los efectos económicos de las medidas tomadas a mediados del siglo XIX, véase:

Luis Eduardo Nieto A. *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1962.

Alvaro Tirado Mejía. *Introducción a la historia económica de Colombia*. Medellín, Ed. La Carreta, 1977.

William Paul McGreevey, *Historia económica de Colombia, 1845-1930*. Bogotá, Tercer Mundo, 1975.

industrial— y que el partido conservador ha sido la expresión de los latifundistas. Precisamente el hecho de ser pluriclasistas ha permitido a estos partidos englobar aspiraciones populares dentro de los intereses de la clase dominante y les ha permitido ser expresión coyuntural de intereses de las diferentes fracciones que componen ésta, sin perder su unidad. Más que intereses económicos inmediatos, que por supuesto en muchos casos se han manifestado, en la formación de los partidos políticos en Colombia habría que indagar el origen en las luchas por el control del Estado, las cuales permitieron la inserción a éste de nuevas clases ausentes de su control hegemónico, según sus intereses manifestados en una ideología propia, para dar al estado una nueva función. Se explica así, entonces, el papel del grupo radical compuesto en 1849 por jóvenes, en su mayoría estudiantes e hijos de comerciantes y doctores, alejados de las altas esferas del gobierno, no obstante su ilustración, la que según ellos, les daba derecho a gobernar. Su acción impugnaba el control estatal de un grupo regional aristocrático que propugnaba la supervivencia de la sociedad jerarquizada. Para lograr sus fines era necesario proponer la igualdad, la libertad, y así dentro de un proyecto político que arrastrara artesanos y sectores populares, demoler las bases del estado existente y sustituirlo por otro más acorde con las realidades internacionales —hegemonía inglesa, división internacional del trabajo—, y que de contera, afianzara el comercio, los intereses de los comerciantes. Esto les permitiría gobernar sobre nuevas bases que garantizaran la unión de capital comercial y propiedad territorial. El Estado, así adecuado, debía servir para que en un ámbito de libertad y de igualdad se pudiera importar, para que en la tierra se produjeran bienes con destino a la exportación y para que los ciudadanos, en nombre del pueblo, sin trabas aristocráticas pero dejando de lado la mayoría de la población, estableciera un gobierno de ciudadanos libres, distinguidos por su cultura y propiedad.

Por supuesto que no todos en el partido conservador eran terratenientes y esclavistas, así como nunca el partido liberal ha dejado de tener adherentes vinculados a los intereses de la propiedad territorial. Los partidos tienen sus ideólogos, que expresan intereses y no se puede siempre vincular, en forma vulgar, su actividad económica con los intereses que expresan. Mariano Ospina Rodríguez fue tiranida contra Bolívar, republicano antimonarquista y su peculio no estaba constituido por esclavos. José Eusebio Caro, espíritu autoritario y jerarquizante, apostrofó a Julio Arboleda, su copartidario esclavista, ser vendedor de carne humana. Detrás de cada liberal no había un tendero y entre éstos, incluso, algunos se debían el gusto democrático de manumitir algunos de sus esclavos en las fiestas patrias. La Iglesia se alinó en el partido conservador, en defensa de sus cuantiosos intereses patrimoniales, pero lo hizo también —dentro de un contexto internacional—, porque los cambios igualitarios la desplazaban de la cúspide jerárquica estatal con el ataque a los aparatos ideológicos que el estado colonial había puesto en sus manos, ataque que le menguaba poder a través de los proyectos de laicización.

El nuevo proyecto estatal era coherente. Tras del aparente debilitamiento del estado, de su "cuasi-desaparición", lo que se daba era la sustitución de fun-

ciones, el cambio de ciertas instituciones para volverlas más acordes con la nueva realidad internacional y con los intereses de las nuevas clases que iban a comandar la hegemonía. Tras de la serie de medidas ejecutadas por los liberales y enumeradas atrás, venía esta adecuación. Era preciso debilitar el Estado existente, vestigio colonial y expresión de dominación de grupos oligárquicos. Con la reforma fiscal se le quitaba la base de sus antiguas rentas y en adelante se le hacía depender de otras ligadas a la nueva situación, del impuesto directo emanado de los ciudadanos, y lo que fue constante durante el siglo XIX, de las rentas de aduanas, expresión tasada del movimiento internacional de mercancías. No más estancos que entraban la producción con destino a la exportación, atrás los diezmos que gravaban la producción agrícola y que eran base de sustentación de otra institución cuyas funciones también había que adecuar: La Iglesia. Tanto a mediados del siglo XIX como en 1936, cuando el liberalismo intentará otra adecuación estatal, se acude a la reforma tributaria como pilar para la nueva función, que en el último caso, al contrario de 1851, será la intervención.

El desmonte del estado colonial tendrá también otra manifestación institucional. La disminución de las funciones del poder ejecutivo y el fortalecimiento provincial, marcado por el federalismo. La manifestación del poder centralizado español ejercido a través de la real audiencia y del virrey, correspondía a una situación que abarcaba una dominación real del territorio explotado y que se ejercía por medio de una omnipresente burocracia civil, eclesiástica y militar. El territorio colonial era una unidad en su función de producir excedente económico con destino a la metrópoli. Con la independencia, al modificarse esa función y al perderse la base burocrática que le servía, se presenta una nueva realidad. Ya no había *poder* real unificador de la explotación y las clases que tomaron el *poder*, aparte de ciertos propósitos como la liberación, no tenían una coherencia nacional. El ejercicio de su dominación no iba más allá del ámbito regional y estaba marcado por éste en cuanto a las formas de explotación: regiones esclavistas, productoras de manufactura, con bienes de la Iglesia o sin ellos para expropiar, etc. En estas condiciones y ante el ejercicio del poder por un círculo cerrado regional, con el cambio se propuso un modelo, que al mismo tiempo que quitaba las bases de dominación de ese círculo —en lo económico e ideológico, con la abolición de la esclavitud— permitía una adecuación estatal a los intereses de los sectores dominantes regionales. La atribución de poderes al parlamento, en donde había la representación regional, no solamente satisfacía el nuevo esquema de la representación popular de ciudadanos iguales frente al poder jerárquico presidencial, sino que permitía también resolver, a través de leyes generales, la manera cómo las diferentes oligarquías regionales representadas, podían disponer del patrimonio nacional. Por lo demás, y no es casual que el movimiento fuera coetáneo: con la disminución del poder presidencial se implantó la división federal que cumplía los mismos fines y que evitó una confrontación general por el reparto del botín. En Colombia, a pesar de las numerosas guerras, el

discurrir político fue "institucional" y así no existió por ejemplo un doctor Francia, un Guzmán Blanco, un Porfirio Díaz, un Juan Vicente Gómez, en suma un dictador con varios lustros en el poder que condensara un proyecto nacional de explotación. Por esto no es casual tampoco, que si bien en el parlamento y en la guerra hubo campos de deslinde partidario sobre muchos temas, sobre la función parlamentaria y sobre el asunto federal la posición de ambos partidos fue zigzagueante, y en la práctica sobre ella se hizo en un momento la unanimidad.

Muchas medidas podían plantear conflictos sobre el control del estado o sobre la representación social, pero la apropiación del patrimonio nacional podía hacerse con jerarquía y orden, o por contrato y entre iguales. Las constituciones ultraliberales de 1853 y 1863, que limitan el poder presidencial, dan preeminencia al parlamento y abren la puerta al federalismo la primera, y sanciona éste hasta sus últimas consecuencias la segunda, se dictan ante el temor producido por dos caudillos militares, José María Obando y Tomás Cipriano de Mosquera.

